



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 04 de julio de 2023.**

Proceso	Tutela
Accionante	Mary Murillo Ortiz.
Accionada	Registraduría Nacional del Estado Civil.
Vinculadas	Registraduría Municipal de Planeta Rica – Córdoba. Registraduría Municipal de Medellín.
Radicado	2023-228
Auto de Sustanciación	0819
Asunto	Ordena remitir.

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**